

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981.

En atención a lo solicitado por el señor Subdirector General a cargo de la Subsecretaría de Administración y teniendo en cuenta lo dispuesto por el decreto N° 5046/51, encontrándose vacante desde el 1° de noviembre ppdo. la mencionada dependencia por renuncia de su titular (Resolución 1370/80),

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar la diferencia de haberes pertinente, de conformidad con lo previsto por el art. 1°-última parte- del decreto N°5046/51, por la subrogación correspondiente a los meses de enero y febrero pasados a favor del Subdirector a cargo de la Subsecretaría de Administración, señor Nicolás Corradini.

2°) Imputar el gasto resultante a la partida presupuestaria pertinente.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

j.s.

